

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2019-00245

Atendiendo el informe de secretaría que da cuenta que, debido al agendamiento de dos audiencias en la misma fecha y hora, que impidió desarrollar la sesión programada dentro del asunto en referencia, el Despacho resuelve:

1.- SEÑALAR **la hora de las 8:00 a.m. del 1° de febrero del año 2024,** a efectos de celebrar la audiencia inicial, consagrada en el artículo 372 del C.G.P.

2.- PRECISAR que las partes deberán estarse a lo dispuesto en auto anterior¹.

3.- La secretaría del Despacho adelantará las gestiones pertinentes, con el fin de dar a conocer oportunamente el link para la celebración de la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 143
fijado el 11 de diciembre de 2023 a la hora de las
8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

Car

¹ Cuaderno 4, archivo 13

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d2ed8b214a911746de0e617dfb4e047a73431f3bd72b2d38a99331da352b9d2**

Documento generado en 07/12/2023 04:57:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>